

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1078 /2019

CONCON, 24 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación a la Cuenta Pública 2018, a realizarse el miércoles 24 de abril del año 2019.
- E. Presupuesto ID 1114725, DA FIORE.
- F. Lista de invitados, autoridades regionales, comunales y otros.
- G. Programa "Cuenta Pública Concón 2018".
- H. Justificación Arriendos y contrataciones para el "Día del Carabinero 2019 y Cuenta Pública 2018".
- I. Especificaciones Técnicas.
- J. Solicitud de Pedido N° 05, con fecha 22 /04/2019, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por medio del "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor WLADIMIR MARCIAL ARAYA Y CIA LTDA. (DA FIORE), RUT: 76.904.160-5, para un vino de honor para atención de autoridades, ha realizarse el miércoles 24 de abril del año 2019, 400 personas, por un monto total de \$1.918.280, IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/ag
Distribución:

1. Sec. Municipal ✓
2. Adquisiciones
3. Control

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado